

Montevideo, 10 de enero de 2018

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 013/2017

PARTIDO: URUNDAY UNIVERSITARIO - BIGUÁ

CANCHA: URUNDAY UNIVERSITARIO

FECHA: 19/12/2017

DIVISION: LUB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) La denuncia formulada por la que se retira al Sr. Francisco Castellano parcial del Club Biguá por insultos.
- 2) La denuncia formulada por la que se retira al Sr. Nelson Silva parcial del Club Urunday Universitario por insultos.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Art. 102 Lít A establece el cumplimiento de requisitos de formalidad para la comisión de la infracción.
- 2) En el caso de autos el retiro del parcial del partido importa en sí, la identificación del infractor y la sanción en el propio acto.

ESTETRIBUNALDEPENAS

DEMAYORESDELA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

- 1) ARCHIVESE.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutiérrez

Dr. Elzeario Boix

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariña